

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA				
	RAMOS ZEA FERRAZ		130039618-9	Finca	17-10-2005				
	ANCHUNDIA QUILLAS	JOSÉ HUMBERTO	1309687082	Finca	17-10-2005				
	MED VILLIGVA BELIA Y ANCHUNDIA ROSA ANDRAO		130344694-8	Finca	17-10-2005				
	ANCHUNDIA	LUIS FERRAZ	130344694-8	Finca	17-10-2005				

INDICADORES GENERALES

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

1. Lote 1000 m²
 2. 400 m² de terreno
 3. 600 m² de terreno

USO DE PROPIEDAD

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100 ☐ 101 ☐ 102 ☐ 103 ☐ 104 ☐ 105 ☐ 106 ☐ 107 ☐ 108 ☐ 109 ☐ 110 ☐ 111 ☐ 112 ☐ 113 ☐ 114 ☐ 115 ☐ 116 ☐ 117 ☐ 118 ☐ 119 ☐ 120 ☐ 121 ☐ 122 ☐ 123 ☐ 124 ☐ 125 ☐ 126 ☐ 127 ☐ 128 ☐ 129 ☐ 130 ☐ 131 ☐ 132 ☐ 133 ☐ 134 ☐ 135 ☐ 136 ☐ 137 ☐ 138 ☐ 139 ☐ 140 ☐ 141 ☐ 142 ☐ 143 ☐ 144 ☐ 145 ☐ 146 ☐ 147 ☐ 148 ☐ 149 ☐ 150 ☐ 151 ☐ 152 ☐ 153 ☐ 154 ☐ 155 ☐ 156 ☐ 157 ☐ 158 ☐ 159 ☐ 160 ☐ 161 ☐ 162 ☐ 163 ☐ 164 ☐ 165 ☐ 166 ☐ 167 ☐ 168 ☐ 169 ☐ 170 ☐ 171 ☐ 172 ☐ 173 ☐ 174 ☐ 175 ☐ 176 ☐ 177 ☐ 178 ☐ 179 ☐ 180 ☐ 181 ☐ 182 ☐ 183 ☐ 184 ☐ 185 ☐ 186 ☐ 187 ☐ 188 ☐ 189 ☐ 190 ☐ 191 ☐ 192 ☐ 193 ☐ 194 ☐ 195 ☐ 196 ☐ 197 ☐ 198 ☐ 199 ☐ 200 ☐ 201 ☐ 202 ☐ 203 ☐ 204 ☐ 205 ☐ 206 ☐ 207 ☐ 208 ☐ 209 ☐ 210 ☐ 211 ☐ 212 ☐ 213 ☐ 214 ☐ 215 ☐ 216 ☐ 217 ☐ 218 ☐ 219 ☐ 220 ☐ 221 ☐ 222 ☐ 223 ☐ 224 ☐ 225 ☐ 226 ☐ 227 ☐ 228 ☐ 229 ☐ 230 ☐ 231 ☐ 232 ☐ 233 ☐ 234 ☐ 235 ☐ 236 ☐ 237 ☐ 238 ☐ 239 ☐ 240 ☐ 241 ☐ 242 ☐ 243 ☐ 244 ☐ 245 ☐ 246 ☐ 247 ☐ 248 ☐ 249 ☐ 250 ☐ 251 ☐ 252 ☐ 253 ☐ 254 ☐ 255 ☐ 256 ☐ 257 ☐ 258 ☐ 259 ☐ 260 ☐ 261 ☐ 262 ☐ 263 ☐ 264 ☐ 265 ☐ 266 ☐ 267 ☐ 268 ☐ 269 ☐ 270 ☐ 271 ☐ 272 ☐ 273 ☐ 274 ☐ 275 ☐ 276 ☐ 277 ☐ 278 ☐ 279 ☐ 280 ☐ 281 ☐ 282 ☐ 283 ☐ 284 ☐ 285 ☐ 286 ☐ 287 ☐ 288 ☐ 289 ☐ 290 ☐ 291 ☐ 292 ☐ 293 ☐ 294 ☐ 295 ☐ 296 ☐ 297 ☐ 298 ☐ 299 ☐ 300 ☐ 301 ☐ 302 ☐ 303 ☐ 304 ☐ 305 ☐ 306 ☐ 307 ☐ 308 ☐ 309 ☐ 310 ☐ 311 ☐ 312 ☐ 313 ☐ 314 ☐ 315 ☐ 316 ☐ 317 ☐ 318 ☐ 319 ☐ 320 ☐ 321 ☐ 322 ☐ 323 ☐ 324 ☐ 325 ☐ 326 ☐ 327 ☐ 328 ☐ 329 ☐ 330 ☐ 331 ☐ 332 ☐ 333 ☐ 334 ☐ 335 ☐ 336 ☐ 337 ☐ 338 ☐ 339 ☐ 340 ☐ 341 ☐ 342 ☐ 343 ☐ 344 ☐ 345 ☐ 346 ☐ 347 ☐ 348 ☐ 349 ☐ 350 ☐ 351 ☐ 352 ☐ 353 ☐ 354 ☐ 355 ☐ 356 ☐ 357 ☐ 358 ☐ 359 ☐ 360 ☐ 361 ☐ 362 ☐ 363 ☐ 364 ☐ 365 ☐ 366 ☐ 367 ☐ 368 ☐ 369 ☐ 370 ☐ 371 ☐ 372 ☐ 373 ☐ 374 ☐ 375 ☐ 376 ☐ 377 ☐ 378 ☐ 379 ☐ 380 ☐ 381 ☐ 382 ☐ 383 ☐ 384 ☐ 385 ☐ 386 ☐ 387 ☐ 388 ☐ 389 ☐ 390 ☐ 391 ☐ 392 ☐ 393 ☐ 394 ☐ 395 ☐ 396 ☐ 397 ☐ 398 ☐ 399 ☐ 400 ☐ 401 ☐ 402 ☐ 403 ☐ 404 ☐ 405 ☐ 406 ☐ 407 ☐ 408 ☐ 409 ☐ 410 ☐ 411 ☐ 412 ☐ 413 ☐ 414 ☐ 415 ☐ 416 ☐ 417 ☐ 418 ☐ 419 ☐ 420 ☐ 421 ☐ 422 ☐ 423 ☐ 424 ☐ 425 ☐ 426 ☐ 427 ☐ 428 ☐ 429 ☐ 430 ☐ 431 ☐ 432 ☐ 433 ☐ 434 ☐ 435 ☐ 436 ☐ 437 ☐ 438 ☐ 439 ☐ 440 ☐ 441 ☐ 442 ☐ 443 ☐ 444 ☐ 445 ☐ 446 ☐ 447 ☐ 448 ☐ 449 ☐ 450 ☐ 451 ☐ 452 ☐ 453 ☐ 454 ☐ 455 ☐ 456 ☐ 457 ☐ 458 ☐ 459 ☐ 460 ☐ 461 ☐ 462 ☐ 463 ☐ 464 ☐ 465 ☐ 466 ☐ 467 ☐ 468 ☐ 469 ☐ 470 ☐ 471 ☐ 472 ☐ 473 ☐ 474 ☐ 475 ☐ 476 ☐ 477 ☐ 478 ☐ 479 ☐ 480 ☐ 481 ☐ 482 ☐ 483 ☐ 484 ☐ 485 ☐ 486 ☐ 487 ☐ 488 ☐ 489 ☐ 490 ☐ 491 ☐ 492 ☐ 493 ☐ 494 ☐ 495 ☐ 496 ☐ 497 ☐ 498 ☐ 499 ☐ 500 ☐ 501 ☐ 502 ☐ 503 ☐ 504 ☐ 505 ☐ 506 ☐ 507 ☐ 508 ☐ 509 ☐ 510 ☐ 511 ☐ 512 ☐ 513 ☐ 514 ☐ 515 ☐ 516 ☐ 517 ☐ 518 ☐ 519 ☐ 520 ☐ 521 ☐ 522 ☐ 523 ☐ 524 ☐ 525 ☐ 526 ☐ 527 ☐ 528 ☐ 529 ☐ 530 ☐ 531 ☐ 532 ☐ 533 ☐ 534 ☐ 535 ☐ 536 ☐ 537 ☐ 538 ☐ 539 ☐ 540 ☐ 541 ☐ 542 ☐ 543 ☐ 544 ☐ 545 ☐ 546 ☐ 547 ☐ 548 ☐ 549 ☐ 550 ☐ 551 ☐ 552 ☐ 553 ☐ 554 ☐ 555 ☐ 556 ☐ 557 ☐ 558 ☐ 559 ☐ 560 ☐ 561 ☐ 562 ☐ 563 ☐ 564 ☐ 565 ☐ 566 ☐ 567 ☐ 568 ☐ 569 ☐ 570 ☐ 571 ☐ 572 ☐ 573 ☐ 574 ☐ 575 ☐ 576 ☐ 577 ☐ 578 ☐ 579 ☐ 580 ☐ 581 ☐ 582 ☐ 583 ☐ 584 ☐ 585 ☐ 586 ☐ 587 ☐ 588 ☐ 589 ☐ 590 ☐ 591 ☐ 592 ☐ 593 ☐ 594 ☐ 595 ☐ 596 ☐ 597 ☐ 598 ☐ 599 ☐ 600 ☐ 601 ☐ 602 ☐ 603 ☐ 604 ☐ 605 ☐ 606 ☐ 607 ☐ 608 ☐ 609 ☐ 610 ☐ 611 ☐ 612 ☐ 613 ☐ 614 ☐ 615 ☐ 616 ☐ 617 ☐ 618 ☐ 619 ☐ 620 ☐ 621 ☐ 622 ☐ 623 ☐ 624 ☐ 625 ☐ 626 ☐ 627 ☐ 628 ☐ 629 ☐ 630 ☐ 631 ☐ 632 ☐ 633 ☐ 634 ☐ 635 ☐ 636 ☐ 637 ☐ 638 ☐ 639 ☐ 640 ☐ 641 ☐ 642 ☐ 643 ☐ 644 ☐ 645 ☐ 646 ☐ 647 ☐ 648 ☐ 649 ☐ 650 ☐ 651 ☐ 652 ☐ 653 ☐ 654 ☐ 655 ☐ 656 ☐ 657 ☐ 658 ☐ 659 ☐ 660 ☐ 661 ☐ 662 ☐ 663 ☐ 664 ☐ 665 ☐ 666 ☐ 667 ☐ 668 ☐ 669 ☐ 670 ☐ 671 ☐ 672 ☐ 673 ☐ 674 ☐ 675 ☐ 676 ☐ 677 ☐ 678 ☐ 679 ☐ 680 ☐ 681 ☐ 682 ☐ 683 ☐ 684 ☐ 685 ☐ 686 ☐ 687 ☐ 688 ☐ 689 ☐ 690 ☐ 691 ☐ 692 ☐ 693 ☐ 694 ☐ 695 ☐ 696 ☐ 697 ☐ 698 ☐ 699 ☐ 700 ☐ 701 ☐ 702 ☐ 703 ☐ 704 ☐ 705 ☐ 706 ☐ 707 ☐ 708 ☐ 709 ☐ 710 ☐ 711 ☐ 712 ☐ 713 ☐ 714 ☐ 715 ☐ 716 ☐ 717 ☐ 718 ☐ 719 ☐ 720 ☐ 721 ☐ 722 ☐ 723 ☐ 724 ☐ 725 ☐ 726 ☐ 727 ☐ 728 ☐ 729 ☐ 730 ☐ 731 ☐ 732 ☐ 733 ☐ 734 ☐ 735 ☐ 736 ☐ 737 ☐ 738 ☐ 739 ☐ 740 ☐ 741 ☐ 742 ☐ 743 ☐ 744 ☐ 745 ☐ 746 ☐ 747 ☐ 748 ☐ 749 ☐ 750 ☐ 751 ☐ 752 ☐ 753 ☐ 754 ☐ 755 ☐ 756 ☐ 757 ☐ 758 ☐ 759 ☐ 760 ☐ 761 ☐ 762 ☐ 763 ☐ 764 ☐ 765 ☐ 766 ☐ 767 ☐ 768 ☐ 769 ☐ 770 ☐ 771 ☐ 772 ☐ 773 ☐ 774 ☐ 775 ☐ 776 ☐ 777 ☐ 778 ☐ 779 ☐ 780 ☐ 781 ☐ 782 ☐ 783 ☐ 784 ☐ 785 ☐ 786 ☐ 787 ☐ 788 ☐ 789 ☐ 790 ☐ 791 ☐ 792 ☐ 793 ☐ 794 ☐ 795 ☐ 796 ☐ 797 ☐ 798 ☐ 799 ☐ 800 ☐ 801 ☐ 802 ☐ 803 ☐ 804 ☐ 805 ☐ 806 ☐ 807 ☐ 808 ☐ 809 ☐ 810 ☐ 811 ☐ 812 ☐ 813 ☐ 814 ☐ 815 ☐ 816 ☐ 817 ☐ 818 ☐ 819 ☐ 820 ☐ 821 ☐ 822 ☐ 823 ☐ 824 ☐ 825 ☐ 826 ☐ 827 ☐ 828 ☐ 829 ☐ 830 ☐ 831 ☐ 832 ☐ 833 ☐ 834 ☐ 835 ☐ 836 ☐ 837 ☐ 838 ☐ 839 ☐ 840 ☐ 841 ☐ 842 ☐ 843 ☐ 844 ☐ 845 ☐ 846 ☐ 847 ☐ 848 ☐ 849 ☐ 850 ☐ 851 ☐ 852 ☐ 853 ☐ 854 ☐ 855 ☐ 856 ☐ 857 ☐ 858 ☐ 859 ☐ 860 ☐ 861 ☐ 862 ☐ 863 ☐ 864 ☐ 865 ☐ 866 ☐ 867 ☐ 868 ☐ 869 ☐ 870 ☐ 871 ☐ 872 ☐ 873 ☐ 874 ☐ 875 ☐ 876 ☐ 877 ☐ 878 ☐ 879 ☐ 880 ☐ 881 ☐ 882 ☐ 883 ☐ 884 ☐ 885 ☐ 886 ☐ 887 ☐ 888 ☐ 889 ☐ 890 ☐ 891 ☐ 892 ☐ 893 ☐ 894 ☐ 895 ☐ 896 ☐ 897 ☐ 898 ☐ 899 ☐ 900 ☐ 901 ☐ 902 ☐ 903 ☐ 904 ☐ 905 ☐ 906 ☐ 907 ☐ 908 ☐ 909 ☐ 910 ☐ 911 ☐ 912 ☐ 913 ☐ 914 ☐ 915 ☐ 916 ☐ 917 ☐ 918 ☐ 919 ☐ 920 ☐ 921 ☐ 922 ☐ 923 ☐ 924 ☐ 925 ☐ 926 ☐ 927 ☐ 928 ☐ 929 ☐ 930 ☐ 931 ☐ 932 ☐ 933 ☐ 934 ☐ 935 ☐ 936 ☐ 937 ☐ 938 ☐ 939 ☐ 940 ☐ 941 ☐ 942 ☐ 943 ☐ 944 ☐ 945 ☐ 946 ☐ 947 ☐ 948 ☐ 949 ☐ 950 ☐ 951 ☐ 952 ☐ 953 ☐ 954 ☐ 955 ☐ 956 ☐ 957 ☐ 958 ☐ 959 ☐ 960 ☐ 961 ☐ 962 ☐ 963 ☐ 964 ☐ 965 ☐ 966 ☐ 967 ☐ 968 ☐ 969 ☐ 970 ☐ 971 ☐ 972 ☐ 973 ☐ 974 ☐ 975 ☐ 976 ☐ 977 ☐ 978 ☐ 979 ☐ 980 ☐ 981 ☐ 982 ☐ 983 ☐ 984 ☐ 985 ☐ 986 ☐ 987 ☐ 988 ☐ 989 ☐ 990 ☐ 991 ☐ 992 ☐ 993 ☐ 994 ☐ 995 ☐ 996 ☐ 997 ☐ 998 ☐ 999 ☐ 1000 ☐ 1001 ☐ 1002 ☐ 1003 ☐ 1004 ☐ 1005 ☐ 1006 ☐ 1007 ☐ 1008 ☐ 1009 ☐ 1010 ☐ 1011 ☐ 1012 ☐ 1013 ☐ 1014 ☐ 1015 ☐ 1016 ☐ 1017 ☐ 1018 ☐ 1019 ☐ 1020 ☐ 1021 ☐ 1022 ☐ 1023 ☐ 1024 ☐ 1025 ☐ 1026 ☐ 1027 ☐ 1028 ☐ 1029 ☐ 1030 ☐ 1031 ☐ 1032 ☐ 1033 ☐ 1034 ☐ 1035 ☐ 1036 ☐ 1037 ☐ 1038 ☐ 1039 ☐ 1040 ☐ 1041 ☐ 1042 ☐ 1043 ☐ 1044 ☐ 1045 ☐ 1046 ☐ 1047 ☐ 1048 ☐ 1049 ☐ 1050 ☐ 1051 ☐ 1052 ☐ 1053 ☐ 1054 ☐ 1055 ☐ 1056 ☐ 1057 ☐ 1058 ☐ 1059 ☐ 1060 ☐ 1061 ☐ 1062 ☐ 1063 ☐ 1064 ☐ 1065 ☐ 1066 ☐ 1067 ☐ 1068 ☐ 1069 ☐ 1070 ☐ 1071 ☐ 1072 ☐ 1073 ☐ 1074 ☐ 1075 ☐ 1076 ☐ 1077 ☐ 1078 ☐ 1079 ☐ 1080 ☐ 1081 ☐ 1082 ☐ 1083 ☐ 1084 ☐ 1085 ☐ 1086 ☐ 1087 ☐ 1088 ☐ 1089 ☐ 1090 ☐ 1091 ☐ 1092 ☐ 1093 ☐ 1094 ☐ 1095 ☐ 1096 ☐ 1097 ☐ 1098 ☐ 1099 ☐ 1100 ☐ 1101 ☐ 1102 ☐ 1103 ☐ 1104 ☐ 1105 ☐ 1106 ☐ 1107 ☐ 1108 ☐ 1109 ☐ 1110 ☐ 1111 ☐ 1112 ☐ 1113 ☐ 1114 ☐ 1115 ☐ 1116 ☐ 1117 ☐ 1118 ☐ 1119 ☐ 1120 ☐ 1121 ☐ 1122 ☐ 1123 ☐ 1124 ☐ 1125 ☐ 1126 ☐ 1127 ☐ 1128 ☐ 1129 ☐ 1130 ☐ 1131 ☐ 1132 ☐ 1133 ☐ 1134 ☐ 1135 ☐ 1136 ☐ 1137 ☐ 1138 ☐ 1139 ☐ 1140 ☐ 1141 ☐ 1142 ☐ 1143 ☐ 1144 ☐ 1145 ☐ 1146 ☐ 1147 ☐ 1148 ☐ 1149 ☐ 1150 ☐ 1151 ☐ 1152 ☐ 1153 ☐ 1154 ☐ 1155 ☐ 1156 ☐ 1157 ☐ 1158 ☐ 1159 ☐ 1160 ☐ 1161 ☐ 1162 ☐ 1163 ☐ 1164 ☐ 1165 ☐ 1166 ☐ 1167 ☐ 1168 ☐ 1169 ☐ 1170 ☐ 1171 ☐ 1172 ☐ 1173 ☐ 1174 ☐ 1175 ☐ 1176 ☐ 1177 ☐ 1178 ☐ 1179 ☐ 1180 ☐ 1181 ☐ 1182 ☐ 1183 ☐ 1184 ☐ 1185 ☐ 1186 ☐ 1187 ☐ 1188 ☐ 1189 ☐ 1190 ☐ 1191 ☐ 1192 ☐ 1193 ☐ 1194 ☐ 1195 ☐ 1196 ☐ 1197 ☐ 1198 ☐ 1199 ☐ 1200 ☐ 1201 ☐ 1202 ☐ 1203 ☐ 1204 ☐ 1205 ☐ 1206 ☐ 1207 ☐ 1208 ☐ 1209 ☐ 1210 ☐ 1211 ☐ 1212 ☐ 1213 ☐ 1214 ☐ 1215 ☐ 1216 ☐ 1217 ☐ 1218 ☐ 1219 ☐ 1220 ☐ 1221 ☐ 1222 ☐ 1223 <

111 4128



-----ESCRITURA PUBLICA-----

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR Y
ROSA LINDA DELGADO ALVARADO Y LOS CONYUGES SEÑORA MARTHA
AMPARO ANCHUNDIA LOOR Y CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN

A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER AMABLE TALLEDO MEDRANDA.-

NUMERO: 2014-13-08-02-P03.473

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

Autorizada por la Notaria Segunda

Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES

CUANTIA: INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE JUNIO DEL 2014

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DIA 18 DE JUNIO DEL 2014

[Handwritten signature]



NUMERO: 2014-13-08-02.P03.473 /5242

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR Y ROSA LINDA DELGADO ALVARADO Y LOS CONYUGES SEÑORA MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR Y CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN A FAVOR DEL SEÑOR KLEBER AMABLE TALLEDO MEDRANDA.-

CUANTIA: \$ 3.400,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles dieciocho de Junio del año dos mil catorce, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR, con número de cédula uno tres cero tres cuatro cuatro seis cuatro cuatro guión cinco; la señora ROSA LINDA DELGADO ALVARADO, con número de cédula uno tres cero dos cinco siete cinco cinco cinco guión ocho, casados entre sí; la señora MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR, con número de cédula uno tres cero cinco dos siete tres cinco uno guión seis, el señor CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN, con número de cédula cero nueve cero siete ocho cero tres cero guión cuatro, casados entre sí; todos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "LOS VENEDORES", y, por otra parte el señor KLEBER AMABLE TALLEDO MEDRANDA, con número de cédula uno siete uno cero tres siete tres dos seis guión cinco, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR**, con número de cédula uno tres cero tres cuatro cuatro seis cuatro cuatro guión cinco; la señora **ROSA LINDA DELGADO ALVARADO**, con número de cédula uno tres cero dos cinco siete cinco cinco cinco guión ocho, casados entre sí; la señora **MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR**, con número de cédula con número de cédula uno tres cero cinco dos siete tres cinco uno guión seis, el señor **CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN**, con número de cédula cero nueve cero siete ocho cero tres cero guión cuatro, casados entre sí; todos por sus



propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como **VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor KLEBER AMABLE TALLEDO MEDRANDA, con número de cédula uno siete uno cero tres siete tres dos seis guión cinco, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los cónyuges señores FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR Y ROSA LINDA DELGADO ALVARADO y la señora MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR, actualmente casada con el señor CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN, y la señora BELLA YOLANDA PICO VILLIGUA, adquirieron en forma conjunta un lote de terreno signado con el número Ocho, manzana "CH", ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, por compra a la señora GREGORIA MARGARITA LOOR ALAVA y el señor JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJJE, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha siete de Junio del dos mil cuatro é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintisiete de Diciembre del dos mil cinco.- Bien inmueble signado con el Número: ocho de la manzana "Ch" ubicado en la Lotización San Rafael del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Ocho metros cincuenta centímetros y calle. **POR ATRAS:** Diez metros treinta y cuatro centímetros y lote número: siete. **POR EL COSTADO DERECHO:** Trece metros doce centímetros y propiedad particular. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Diecisiete metros cinco centímetros y lote seis.- Lote de terreno que tiene una superficie total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ochenta y nueve decímetros cuadrados. En esta escritura la señora BELLA YOLANDA PICO VILLIGUA, manifiesta que la parte que le corresponde sobre este lote de terreno hará uso, goce y posesión el señor JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE, posteriormente mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta en fecha treinta y uno de Mayo del dos mil trece e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintisiete de Junio del dos mil trece, el señor JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE, RENUNCIA el uso, goce y posesión sobre dicho lote de terreno y la señora BELLA YOLANDA PICO VILLIGUA vende sus derechos de copropiedad sobre el lote de terreno ante descrito al señor FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR. - **TERCERA:**

COMPRAVENTA: Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, los vendedores señores FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR, ROSA LINDA DELGADO ALVARADO, MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR y CARLOS JULIO BUSTAMENTE MORAN, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor KLEBER AMABLE TALLEDO MEDRANDA, el lote de terreno signado con el número Ocho, manzana CH, ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos especificadas en la cláusula segunda. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta



todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudiesen corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora ; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ , con Matrícula Numero : 575 . Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

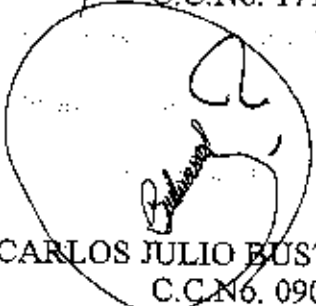
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - ③


FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR
C.C.No. 130344644-5


ROSA LINDA DELGADO ALVARADO
C.C.No. 130257555-8


MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR
C.C.No. 130527351-6


KLEBER AMABLE TALLEDO
C.C.No. 171037326-5


CARLOS JULIO BUSTAMENTE MORAN
C.C.No. 090780308-4


LA NOTARIA
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE OTORGO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



21803



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21803:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 20 de mayo de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1114128000

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta signado con el número ocho manzana Ch el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Ocho metros cincuenta centímetros y calle ATRAS: Diez metros treinta y cuatro centímetros y lote número siete. COSTADO DERECHO: Trece metros doce centímetros y propiedad particular COSTADO IZQUIERDO. Diecisiete metros cinco centímetros y lote seis. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.964 31/12/2002	27.903
Compra Venta	Compraventa	3.230 27/12/2005	44.850
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	1.952 27/06/2013	39.299

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa

Inscrito el: martes, 31 de diciembre de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 27.903 - Folio Final: 27.911

Número de Inscripción: 2.964 Número de Repertorio: 6.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Rafael Ramos Zea y Sra. Zoila Chávez Ramos, representados por el Sr. Oswaldo Ramos Zea.

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta. Una parte del bien inmueble, signado con el número Ocho, manzana CH. Área total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros

c a d r a d o s

* Clausula Especial: El comprador Sr. José Humberto Anchundia Quijije, manifiesta que después de su fallecimiento pasará automáticamente a favor de la Sra. Yolanda Beltrán Pico Villigua.

Certificación Impresa por: Afijos

Ficha Registral: 21803

Página: 1 de 1



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019876	Ramos Zen Rafael	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.850 - Folio Final: 44.858

Número de Inscripción: 3.230 Número de Repertorio: 6.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, signado con el número Ocho, manzana

CH. Superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. * La Sra.

Bella Yolanda Pico Villigua, manifiesta que de la parte que le corresponde hará uso, goce y posesión el vendedor Sr.

J o s é H u m b e r t o A n c h u n d i a Q u i j i j e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05273516	Anchundia Llor Martha Amparo	Soltero	Manta
Comprador	13-07684082	Pico Villigua Bella Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000748	Llor Alava Gregoria Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2964	31-dic-2002	27903	27911

3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: jueves, 27 de junio de 2013

Tomo: 95 Folio Inicial: 39.299 - Folio Final: 39.308

Número de Inscripción: 1.952 Número de Repertorio: 4.777

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

* Mediante el presente acto el Sr. José Humberto Anchundia Quijije, renuncia al usufructo vitalicio constituido a su favor, quedando el referido bien libre de gravamen. bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del canton Manta signado con el número ocho de la manzana CH con una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: Merys

Ficha Registrada: 21803

Página: 2 de 3



Comprador 13-03446445 Anchundia Looor Freddy Vicente
Renunciante 13-00396189 Anchundia Quijije Jose Humberto
Vendedor 13-07684082 Pico Villigua Bella Yolanda

Casado
Casado
Soltero

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 3230 27-dic-2005 44850 44858

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:28 del jueves, 05 de junio de 2014

A petición de: *Bernardo Lopez Palma*



Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

00131x71

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1360020070001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE
DIRECCIÓN: LOT. SAN RAFAEL MZ- CH LT. 08

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 317938
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 16/05/2014 13:17:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: domingo, 14 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MAN TA de la parroquia MANTA .		1-11-11-28-000	136,00	3400,00	137476	272812
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305273516	ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO	LOTZ SAN RAFAEL MZ. CH. LT. 08	Impuesto principal		34,00	
1303445445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE	LOTZ SAN RAFAEL MZ. CH. LT. 08	Junta de Beneficencia de Guayaquil		10,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		44,00	
1712373265	TALLEDO MEDRANCA KLEBER AYABLE	N/A	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 6/16/2014 12:37 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0113847

No. Certificación: 113847

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de junio de 2014

No. Electrónico: 22595

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-41-28-000

Ubicado en: LOTZ. SAN RAFAEL MZ. CH, LT. 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303446445	FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR
1305273516	MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3400,00

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruper
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 13/06/2014 12:32:10

Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD-1-25

Nº 0065057

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOTZ. SAN RAFAEL MZ CH, LT. 08
perteneciente a EDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR / MARTHA AMPARO ANCHUNDIA LOOR
ubicada LOTZ. SAN RAFAEL MZ CH, LT. 08
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$ 3400.00 TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____
16 DE JUNIO 2014


Director Financiero Municipal



Notaría Pública Segundo
Monto - Ecuador
Abg. Patricia Mendoza Blanes



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0093201

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Junio 14 de 20

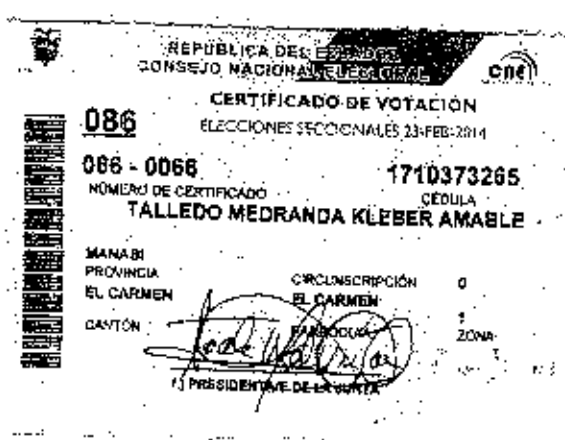
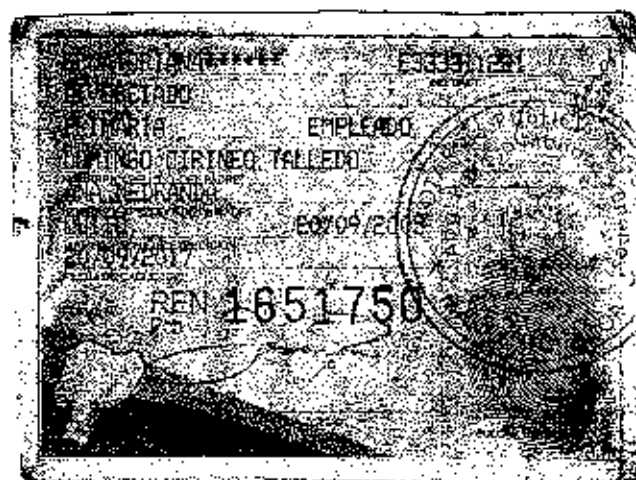
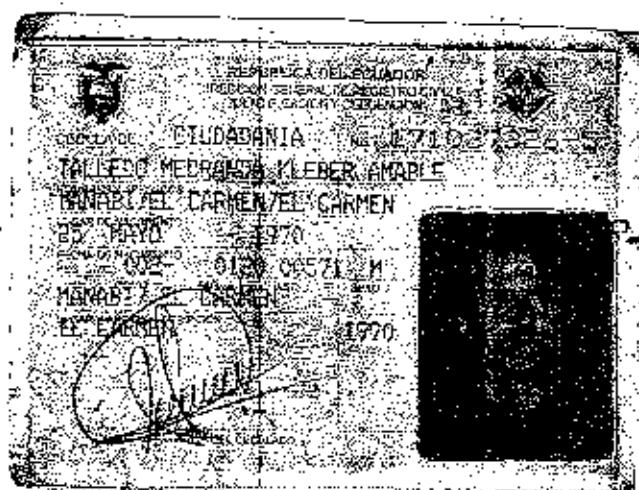
VALIDO PARA LA CLAVE
1114128000 LOTZ. SAN RAFAEL MZ. CH. LT. 08
Manta, dieciséis de Junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Manta - Ecuador

3



Abg. Patricio Mendez Briones
Notario Pública Segunda
Monto Ecuador

DELGADO ASTUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MUENTES AMERICA PR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-06-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09

[Signature]

[Signature]

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

1) PRESIDENTE DE CANTÓN

IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

130257555-8

CEDULA

CEDADANAS

DELGADO ALVARADO ROSA LINDA

MANABÍ

MANABÍ

MANABÍ

ESTADO CIVIL CASADO

FREDDY VICENTE

ANCHUNDIA LOOR

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-28-2013

031

031-0152 1302575558

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ALVARADO ROSA LINDA

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

MANTA - PE

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE CANTÓN

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ECUATORIANA ***** 0444303442
 CASADO ROSA LINDA DELGADO ALVARADO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JOSE ARCHUNDIA
 GUCCIOLA LOOR
 MANTA 15/01/2010
 15/01/2022
 REN 2175358

CIUDADANIA 220344604
 ANCHUNDIA LOOR GUCCIOLA LOOR
 MANTA/MANTA/MANTA
 03 DICIEMBRE 1960
 UOE 019301610
 MANTAS/MANTA
 MANTA



005
 005-0230
 ANCHUNDIA LOOR GUCCIOLA LOOR
 MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 090780308-4

APellidos y Nombres: BUSTAMANTE MORAN CARLOS JULIO
Lugar de Nacimiento: LOS RIOS
MOCACHE
Fecha de Nacimiento: 1962-11-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Martha Amparo Anchundia Loor




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUSTAMANTE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MORAN VICTORIA
Lugar y Fecha de Expedición: P.O. DE ORELLANA 2013-09-11
Fecha de Expiración: 2023-09-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

NOTARIA PÚBLICA
Abg. Patricia Méndez Briones
Monta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008
008 - 0172 0907803084
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUSTAMANTE MORAN CARLOS JULIO

ORELLANA
PROVINCIA
P.O. DE ORELLANA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
P.O. DE ORELLANA
PARROQUIA
ZONA 1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 130527351-6

ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO
MARTHA AMPARO ANCHUNDIA
Lugar de Nacimiento: MANABI
Fecha de Nacimiento: 1966-11-26
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA



ECUATORIANA****
CÉDULA N.º 130527351-6
CASADA
CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA
MARGARITA LOOR
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAS 08/11/2005
Fecha de Expiración: 08/11/2017
REN 1269270
Cys



Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segundo
Monta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002
002 - 0103 1305273516
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
OLMEDO SAN ALEJO
PARROQUIA
ZONA 0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. LA NOTARIA. - C


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE REGISTRO, CATASTRO Y AVALUOS
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:	12/01/14	FECHA DE ENTREGA:	17/01/14
CLAVE CATASTRAL:	1-11-41-20		
NOMBRES y/o RAZÓN	M. J. Rosendo		
CÉDULA DE I. y/o RUC			
CELULAR - TFNO:	0119222092		
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:			
C. de Inscripción / Cambio de uso			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
Se actualizan datos de terreno. s/f			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
13/01/2014			
INFORME DE APROBACIÓN:			

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA PCD
No. **130444416-7**

APellidos y Nombres
SOLORZANO CEDENO
ROSA EULALIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE

FECHA DE NACIMIENTO **1936-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Viuda**
JOEL CECILIO
SOLORZANO MUÑOZ



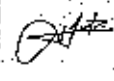


INSTRUCCIÓN **BÁSICA**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER, DOMESTICOS**
V3343V2422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLORZANO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDENO JACINTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANA
2011-11-30
2021-11-30



DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
PARA DELCEALADO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

21803



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21803:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1114128000

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta signado con el número ocho manzana Ch el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: Ocho metros cincuenta centímetros y calle ATRAS: Diez metros treinta y cuatro centímetros y lote número siete. COSTADO DERECHO: Trece metros doce centímetros y propiedad particular COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros cinco centímetros y lote seis. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.964 31/12/2002	27.903
Compra Venta	Compraventa	3.230 27/12/2005	44.850
Compra Venta	Compraventa Derecho de Copropiedad	1.952 27/06/2013	39.299

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *martes, 31 de diciembre de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.903 - Folio Final: 27.911

Número de Inscripción: 2.964 Número de Repertorio: 6.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 29 de agosto de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Rafael Ramos Zea y Sra. Zoila Chávez Ramos, representado por el Sr. Oswaldo Ramos Zea.

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta. Una parte del bien inmueble, signado con el número Ocho, manzana CH. Área total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

* Cláusula Especial: El comprador Sr. José Humberto Anchundía Quijije, manifiesta que después de su fallecimiento pasará automáticamente a favor de la Sra. Yolanda Zea Pico Villigua.

Certificación impresa por: *Mays*

Ficha Registral: 21803

Página: 1 de 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00396189	Anchundia Quiji Jose Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019877	Chavez Ramos Zella	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.850 - Folio Final: 44.858

Número de Inscripción: 3.230 Número de Repertorio: 6.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de junio de 2004

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, signado con el número Ocho, manzana

CH. Superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. * La Sra.

Bella Yolanda Pico Villigua, manifiesta que de la parte que le corresponde hará uso, goce y posesión el vendedor Sr.

J o s é H u m b e r t o A n c h u n d i a Q u i j i j e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05273516	Anchundia Loor Martha Amparo	Soltero	Manta
Comprador	13-07684082	Pico Villigua Bella Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quiji Jose Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000748	Loor Alava Gregoria Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2964	31-dic-2002	27903	27911

3 / 3 Compraventa Derecho de Copropiedad

Inscrito el: jueves, 27 de junio de 2013

Tomo: 95 Folio Inicial: 39.299 - Folio Final: 39.308

Número de Inscripción: 1.952 Número de Repertorio: 4.777

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de mayo de 2013

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD

* Mediante el presente acto el Sr. José Humberto Anchundia Quiji, renuncia al usufructo vitalicio constituido a su favor, quedando el referido bien libre de gravamen. bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta signado con el número ocho de la manzana CH con una superficie total de ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por Mays

Fecha Registral: 21803

Página: 2 de 3



Comprador 13-03446445 Anchundia Loer Freddy Vicente
Renunciante 13-00396189 Anchundia Quijije Jose Humberto
Vendedor 13-07684082 Pico Villigua Bella Yolanda

Casado(*) Manta
Casado(*) Manta
Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 3230 27-dic-2005 44850 44858

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	3	

Número de Inscripción:

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:28 del jueves, 05 de junio de 2014

A petición de: *Bernardo Lopez Palma*



Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



8/12/2014 11:38

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-11-41-28-003	135.00	\$ 3.400,00	LOTZ. SAN RAFAEL MZ. CH. LT. 08	2014	144337	272557
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE		1303448445	Costa Judicial			
ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO		1305273515	Intereses por Moros			
6/12/2014 12:00 RIERA ROSARIO			MEJORAS 2011	\$ 0,51		\$ 0,51
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 0,82		\$ 0,82
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19,83		\$ 19,83
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 5,80		\$ 5,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 27,96
			VALOR PAGADO			\$ 27,96
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** V4443V3442
CASADO ROSA LINDA DELGADO ALVARADO
SECUNDARIA EMPLEADO
JOSE ANCHUNDIA
LUCCIOLA LOOR
MANTA 15/01/2010
15/01/2022

REN 2175358

Ciudadania 130344644-5
ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE
MANTAS/MANTA/MANTA
03 DICIEMBRE 1960
002- 0193 01610 M.
MANTAS/ MANTA
MANTA 1960



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA ECUATORIANA
005
005-0238 130344644-5
ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE
MANTAS/MANTA/MANTA
03 DICIEMBRE 1960
002- 0193 01610 M.
MANTAS/ MANTA
MANTA 1960

REPUBLICA DEL ECUADOR
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ASTOL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO MUENTES AMERICA FILADELFA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2014-06-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-09
Firma del Registrador
Firma del Ciudadano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO ALVARADO
ROSA LINDA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY VICENTE
ANCHUNDIA LOOR
Nº 130257555-8

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
031
031 - 0152 1302575558
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ALVARADO ROSA LINDA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
MANTA - PE
ZONA
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130527351-6

ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

MANABI / MANTAZA

17 MAYO 1946

0001 00968

MANABI / MANTAZA

MANABI / MANTAZA



ECUATORIANA*****

CASADO CARLOS JULIO BUSTAMANTE MORAN

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA

MARGARITA LOOR

GUAYACUL

08/11/2005

08/11/2017

REN 1269270



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0122

1305273516

NÚMERO DE CERTIFICADO

ANCHUNDIA LOOR MARTHA AMPARO

QUAYAS

PROVINCIA

QUAYACUL

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

OLMEDO SAN ALEJO

PARROQUIA

EL PREIDENTE DE LA JUNTA

3

ZONA